

CUDAP:EXP-UNC: 0018527/2014

VISTO:

El pedido de autorización elevado por la Escuela de Letras, en relación al dictado de distintos Seminarios, para el primer cuatrimestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los respectivos programas;

Que los mismos cuentan con el Aval del Consejo de Escuela;

Las disposiciones de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 118/92 (en su Art. 11°) y N° 160/01;

Que los Profesores Asistentes lo dicten como carga anexa en término del Art. 11° de la Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo;

Que en sesión de fecha 09 de Junio de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR el dictado, en el primer semestre del presente año, de los seminarios de la Escuela de Letras que se detallan a continuación: 1. "Seminario del Cono Sur. El ensayo: políticas de la literatura en la Argentina del siglo XX. Borges-Jauretche". 2. "La nueva literatura latinoamericana en la Escuela Media: diálogos culturales contemporáneos". 3. "Seminario de Literaturas Comparadas". 4. "Introducción a la Lingüística románica". 5. "Los marcadores discursivos. Una aproximación al trabajo con textos expositivos y argumentativos". 6. "Razón, experiencia y teología. La recepción de la filosofía griega en autores cristianos de los siglos II al V". 6. "Habla y escritura. Aproximaciones a la poesía desde el pensamiento contemporáneo" 7. "El 'drama satírico ático'. El género teatral, características y condiciones de producción". 8. "Cine y literatura: Traiciones, traslaciones, transposiciones". 9. "Poetas argentinos del siglo XX". 10. "Cortázar misceláneo" 11. "Habla y escritura. Aproximaciones a la poesía desde el pensamiento contemporáneo". 12. "La poética de J.R.R. Tolkien. Mito, filología y tradición clásica en la concepción tolkieniana de subcreación".

ARTÍCULO 2°. **Disponer** que los docentes que a continuación se detallan dicten los seminarios que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta:

  
Dr. Sebastián J. ... STANOS  
SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

CUDAP:EXP-UNC: 0018527/2014

//

1. **“Seminario del Cono Sur. El ensayo: políticas de la literatura en la Argentina del siglo XX. Borges-Jauretche”**, a cargo del Dr. Pablo Heredia, legajo 31625, como complementación de funciones de su desempeño como Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra *Literatura Argentina II*; del Dr. Domingo Ighina, legajo 39951, como carga anexa a su desempeño como Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la cátedra *Pensamiento Latinoamericano* y del Lic. Carlos Kassis, legajo 26714, como complementación de funciones de su desempeño como Profesor Asistente, de dedicación simple, en la cátedra *Literatura Argentina II*.

2. **La nueva literatura latinoamericana en la Escuela Media: diálogos culturales Contemporáneos**, a cargo de la Dra. Roxana Patiño, legajo 23911, como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Letras, a nivel de Profesora Titular, de dedicación exclusiva, de la Dra. Nancy Calomarde, legajo 38141, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Adjunta, de dedicación semiexclusiva, en la cátedra de *Literatura Latinoamericana II* y de la Dra. Luciana Sastre, legajo 47177, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Asistente, dedicación simple, en *Literatura Latinoamericana II*.

3. **Seminario de Literaturas Comparadas**, a cargo de la Dra. Adriana Massa, legajo 22016, como carga anexa a su desempeño como Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la cátedra de *Literatura Alemana* y de la Dra. Silvia Cattoni, legajo 30122, como carga anexa de su desempeño como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva, en la cátedra de *Literatura Italiana* y de la Lic. Marta Celi, legajo 15782, como complementación de funciones de su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en *Literatura Francesa*.

4. **Introducción a la Lingüística románica**, a cargo de la Mgtr. Mariela Masih, legajo 32830, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Adjunta, a cargo, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de *Dialectología Hispanoamericana* y de la Dra. Romina Grana, legajo 42508, como carga anexa a su desempeño como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de *Lingüística I*, y de la Lic. Corina Buzelín Haro, legajo 45843 como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra de *Gramática I*.

5. **Los marcadores discursivos. Una aproximación al trabajo con textos expositivos y argumentativos**, a cargo de la Especialista Miriam Villa, legajo 27516, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de *Lingüística II*; de la Dra. Romina Grana, legajo 42048, como carga anexa a su desempeño como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra de *Lingüística I* y de la Lic. Laura Abratte, legajo 46454, como carga anexa a su desempeño como Profesora Asistente de dedicación simple, en el *Seminario de Variación Lingüística*.

///

CUADAP:EXP-UNC: 0018527/2014

///

6. **Razón, experiencia y teología. La recepción de la filosofía griega en autores cristianos de los siglos II al V**, a cargo de los Profesores Dr. Ramón Cornavaca, legajo 16969, como carga anexa a su desempeño como Profesor Titular de dedicación exclusiva en *Filología Griega I y II* y Dra. Elisa Ferrer, legajo 31638, como carga anexa a su desempeño como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, en *Lengua y Cultura Griegas I*.

7. **“El ‘drama satírico ático’. El género teatral, características y condiciones de producción”**, a cargo del Dr. Guillermo De Samtis, legajo 35915, como complementación de funciones de su desempeño como Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de *Historia de la Literatura Griega I y II*.

8. **“Cine y Literatura: traiciones, traslaciones, transposiciones”**, a cargo de la Dra. Ximena Triquell, legajo 36142, como complementación de funciones a su desempeño como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva, de la cátedra *Semiótica* y de la Dra. María Soledad Boero, legajo 35793, como complementación de funciones de su desempeño como Profesor Asistente, dedicación simple, en *Teoría de los Discursos Sociales II*.

9. **“Poetas argentinos del siglo XX”**, a cargo del Prof. Julio Castellanos, legajo 15471, como complementación de funciones de su desempeño como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, del *Seminario de lectura de autores de Córdoba* y de la Dra. Bibiana Eguía, legajo 35201, como carga anexa a su desempeño como Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en *Seminario de lectura de autores de Córdoba*.

10. **“Cortázar misceláneo”**, Curso de Posgrado, aprobado por Res. Dec. 169/2014, a cargo de la Dra. María Elena Legaz, adaptado al grado.

**ARTÍCULO 3º.** AUTORIZAR a la Lic. María Gabriela Milone, legajo 40.861, a dictar el seminario **“Habla y escritura. Aproximaciones a la poesía desde el pensamiento contemporáneo”**, como complementación de funciones a su desempeño como Prof. Asistente, de dedicación simple, en la cátedra de “Hermenéutica” y a la Prof. Dra. Ana Levstein, como complementación de funciones a su desempeño como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra de *Hermenéutica*.

**ARTÍCULO 4º.** AUTORIZAR a la Dra. Cecilia Fernández Rivero, legajo 39393, a dictar el Seminario **“La poética de J.R.R. Tolkien. Mito, filología y tradición clásica en la concepción tolkieniana de subcreación”**, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra de *Historia de la Literatura Griega I y II* y a la Lic. Mariana Carro Pérez, legajo 44652, como complementación de funciones de su desempeño como Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra *Filología Latina I y II*.

////

CUADAP:EXP-UNC: 0018527/2014

////

**ARTICULO 5°.** ESTABLECER que cada uno de los Seminarios mencionados, una vez cursados y aprobados, se acrediten a los alumnos de la Licenciatura en Letras Modernas como se indica a continuación:

- Para el Plan 1986: como “materias electivas” y “materias optativas” indistintamente para las tres orientaciones (Orientación Histórico-Literaria, Orientación Semiótica y Orientación Lingüística).

- Para el Plan 2002: como “seminarios optativos de área” y “seminarios electivos” indistintamente para las tres líneas curriculares (Estudios Literarios, Estudios Críticos del Discurso y Estudios Lingüísticos).

**ARTICULO 6°.** ESTABLECER que se acredite los Seminarios “Razón, experiencia y teología. La recepción de la filosofía griega en autores cristianos de los siglos II al V”, “El drama satírico ático. El género teatral, características y condiciones de producción” y “La poética de J.R.R. Tolkien. Mito, filología y tradición clásica en la concepción tolkieniana de subcreación”, una vez cursados y aprobados, se acrediten para los alumnos del Profesorado y Licenciatura en Letras Clásicas como “seminario electivo”.

**ARTÍCULO 7°.** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:

170

JCM



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES